



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
U R U G U A Y

CONVOCATORIA A BECAS DE POSDOCTORADO BASES DE LA CONVOCATORIA 2019

1. Objetivo de la convocatoria

El objetivo de la convocatoria es contribuir en la construcción de capacidades que fortalezcan una comunidad académica altamente calificada y comprometida con la generación de conocimiento científico y tecnológico, en áreas claves para el desarrollo agropecuario del país.

2. Perfil de los candidatos

Podrán postularse graduados universitarios uruguayos o extranjeros con el título de doctorado obtenido, o en tramitación al momento de efectivizarse la toma de posesión de la beca. Se invita a postular a interesados provenientes de diferentes disciplinas académicas. Se espera que los candidatos tengan una sólida formación académica y contribuyan en forma sustantiva con el desarrollo de núcleos críticos en áreas del conocimiento.

3. Presentación de la postulación

Los postulantes deberán presentar (i) *currículum vitae* completo, destacando su experiencia en investigación científica, de preferencia en formato CVUy, (ii) el título de doctorado o la constancia de su tramitación, y (iii) una carta de motivación indicando su interés académico, su *expertise* y su contribución a la temática propuesta (extensión máxima: 5 carillas A4).

Los candidatos deberán presentar una propuesta de trabajo (máximo 1000 palabras).
[DESCARGAR FORMULARIO](#)

Los interesados deberán enviar la postulación a la siguiente dirección de correo electrónico beneficiariosbecas@inia.org.uy, destacando en el asunto "BECA POSDOCTORADO".

Los archivos deberán ser enviados en formato pdf y su tamaño no deberá exceder 10 MB.



4. Evaluación y selección

Se conformará un Comité de Evaluación ad hoc designado por la Gerencia de Investigación del INIA, el que habrá de valorar y pre-seleccionar postulaciones, en base a los requisitos formales antes mencionados.

Los criterios de evaluación contemplarán, entre otros, los siguientes aspectos: pertinencia y calidad de la propuesta; antecedentes del postulante, especialmente su trayectoria académica, proyectos en los que participó, producción científica, publicaciones y presentaciones en congresos, contribución al desarrollo de productos tecnológicos; y potencial aporte al desarrollo del área estratégica de inserción. Quienes resulten preseleccionados, tendrán una entrevista con el Comité de Evaluación.

5. Financiamiento INIA, plazo y dedicación

Quienes resulten seleccionados como “Beneficiario Beca de Posdoctorado INIA” serán contratados por un período de 3 años no prorrogables (sujetos a evaluación anual) y percibirán una remuneración nominal mensual equivalente a 44 horas del grado 10 nivel 1 de la matriz salarial del Instituto (\$U 111.761, vigente a julio de 2019), con sus correspondientes ajustes y beneficios sociales. El compromiso de trabajo requiere una dedicación de 44 horas semanales.

6. Toma de posesión

Quienes resulten Beneficiarios de la Beca de Posdoctorado INIA dispondrán de hasta 2 meses para aceptar la Beca e incorporarse a INIA, a partir de la fecha en que le fue comunicada la resolución. En caso de excederse dicho plazo y no presentar una fundada justificación, se tomará como desistido de la Beca INIA.

7. Plazos de inscripción

11 de noviembre al 6 de diciembre de 2019.

8. Formalización y seguimiento

La Beca se formalizará a través de la firma de un contrato como “Beneficiario Beca de Posdoctorado INIA”. Se espera que el Beneficiario publique al menos 3 artículos académicos durante el período de duración de la beca, en revistas científicas académicamente relevantes en el área de trabajo. Se espera además que el beneficiario contribuya en la formación de recursos humanos y participe en actividades académicas como congresos y seminarios, nacionales e internacionales. El beneficiario deberá cumplir con la entrega de los informes de avance solicitados y de un informe final de su beca.

